JUNTA VECINAL DE RASILLO

CVE-2020-423 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

La Junta Vecinal de Rasillo de Villafufre, reunida en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2019, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2016 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del R.D. Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Rasillo de Villafufre, 30 de diciembre de 2019.
El presidente,
Francisco Vallejo López.

2020/423

CVE-2020-423